



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS”.

En Renedo de Piélagos a 3 de julio de 2.017.

Siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Participación Ciudadana Dña. María José Fuertes Ugarte, el Concejal de Obras y Servicios Municipales D. Antonio Gómez Mirones, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y la Secretaria Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Abierta la reunión por la Presidenta, toma la palabra la Sra. Secretaria, para indicar que atendiendo al requerimiento formulado por la Sra. Arquitecta Municipal relativo a la necesidad de *“contratación de una Asistencia Técnica especialista en materia de mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines públicos para asesoría e informe”*, dado lo específico de la materia a valorar, ha realizado contrato menor de asistencia técnica con la mercantil Agropec Ingeniería, S.L., habiéndose emitido Informe y Evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre B) al Concurso Público del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques y Jardines Públicos en el Municipio de Piélagos, de fecha 13 de Junio de 2017. Dicho informe ha sido registrado de entrada.

A continuación, se procede al examen del mencionado informe, el cual queda incorporado al presente acta. (R.E. 7779, de 15 de junio de 2017).

Considerando que el informe emitido por la consultora ofrece, a esta Mesa de Contratación, unos conocimientos especializados, de los que carece y que les resultan absolutamente imprescindibles para poder emitir un juicio de valor sobre la documentación del Sobre “B”.

Una vez analizado el Informe y los criterios de valoración seguidos, se estima que éstos se ajustan íntegramente al Pliego que rige el procedimiento de licitación, motivo por el cual, por unanimidad esta mesa de contratación, ACUERDA:

1º.- Asumir como propias las puntuaciones contenidas en el Informe Técnico elaborado por la empresa consultora externa Agropec Ingeniería, S.L.

2º.- Cursar convocatoria pública para la apertura del Sobre C “Criterios valorables en cifras o porcentajes”, para el próximo día 6 de julio en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en la Avda. Luis de la Concha, 66 de Renedo de Piélagos, a las 13:00 horas.

De lo actuado, siendo las trece horas y quince minutos, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

INFORME Y EVALUACION DE LAS
PROPUESTAS TECNICAS (SOBRE B)
AL CONCURSO PÚBLICO DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
ZONAS VERDES, PARQUES Y
JARDINES PÚBLICOS" EN EL
MUNICIPIO DE PIÉLAGOS,
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA.

DOCUMENTOS: MEMORIA Y PLANOS



AGROPEC Ingeniería S.L.
C/ Rualasal 7, Entlo Izda.
39001 Santander
(Cantabria)
Teléfono: 942 363780
Fax: 942 218342
E-mail: agropec_ing@arrakis.es



PROMOTOR:
Ayuntamiento de Piélagos

Santander, 13 de Junio de 2017

AGROPEC

Ingeniería S.L.

C/ RUALASAL 7, ENTLO. IZDA.

SANTANDER - 39001

TFO: 942.36.37.80

FAX: 942.21.83.42

E-Mail: agropec_ing@arrakis.es

MEMORIA

AGROPEC Ingeniería S.L.
C/Rualasal 7 Entlo. Izq.
39001 SANTANDER
(CANTABRIA)
Teléfono: 942 363780
Fax: 942 218342
E-mail: agropec_ing@arrakis.es

Santander, 13 de Junio de 2017

INFORME Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS (SOBRE B) AL CONCURSO PÚBLICO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS". (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA).

INTRODUCCIÓN

A instancias del Ayuntamiento de Piélagos, se solicita a la empresa de ingeniería AGROPEC Ingeniería S.L. el informe y evaluación técnica del Concurso Público del *"Servicio de Limpieza, conservación y mantenimiento de los parques, jardines y espacios verdes públicos designados del Ayuntamiento de Polanco"*.

Se designa, al ingeniero agrónomo D. Carlos Zubeldia Landa, colegiado nº 618 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla-León y Cantabria, para la dirección y realización del presente informe.

Una vez analizadas y evaluadas las diferentes propuestas técnicas, acordes a los conceptos y requerimientos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas de dicho concurso, se emitirá el correspondiente dictamen, en el que se cuantificarán estos, en el correspondiente documento administrativo.

En concreto, se analizarán todas las memorias técnicas presentadas por las empresas, de acuerdo a lo definido en el punto 18.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas e incluidas en el Sobre B.

1.-ANTECEDENTES

Se ha utilizado como documentación base para la realización del presente informe aquella facilitada por el Ayuntamiento de Piélagos y obrante en los diferentes registros públicos. La documentación es la siguiente:

- ✓ Inventario de zonas verdes, parques y jardines públicos del municipio de Piélagos, de fecha diciembre de 2016, realizada por los servicios técnicos del propio ayuntamiento de Piélagos.

- ✓ Pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del servicio de mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines públicos del municipio de Piélagos (en adelante PPT), en el cual se definen las labores a realizar incluidas en dicho concurso de adjudicación, realizado por los servicios técnicos del ayuntamiento de Piélagos.

- ✓ *Memorias técnicas presentadas ante el ayuntamiento de Piélagos, por las diferentes empresas que optan al concurso de mantenimiento:*

1.-EULEN S.A.

2.- CENTRO DE JARDINERIA LA ENCINA.

3.-SOGESSEL.

4.-TALHER.

5.- URBASER.

- ✓ Fotografías aéreas del municipio de Piélagos.
- ✓ Datos gráficos y literales del catastro de rustica y urbano vigente.
- ✓ Cartografías oficiales.

Todos los documentos se encuentran en expediente administrativo o en los anejos del presente informe.

2.-BREVE DESCRIPCION DEL CONCURSO DE JARDINERIA Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN.

El concurso de jardinería tiene como fin definir y concretar todas las labores así como los medios, tanto humanos como materiales, necesarios para la realización de un correcto mantenimiento y puesta a punto de todos los espacios verdes, ya sean parques públicos, zonas verdes, zonas urbanizadas, etc... y dentro de un código de buenas prácticas ambientales.

La metodología a emplear en la evaluación partirá del conocimiento de los diferentes espacios públicos que forman el patrimonio del municipio de Piélagos. Teniéndose en cuenta el estado actual con su diagnóstico y las propuestas de recuperación ambiental y de espacios verdes a un estado óptimo.

Las mejoras propuestas se evaluarán económicamente, para su comparación.

3.-ANÁLISIS DE LAS MEMORIAS TECNICAS PRESENTADAS (SOBRE B).

Se han facilitado las memorias descriptivas de las propuestas técnicas y de gestión de cada una de las empresas. Se comienza, con un breve análisis de las memorias presentadas con sus propuestas técnicas y las correspondientes mejoras a aportar. Así, para cada una de las empresas concursantes son las siguientes:

3.1.-EULEN S.A.

▪ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

La empresa EULEN S.A. hace una muy buena definición de todos los elementos que se incluyen en el PPT, realizando una descripción detallada y correcta de su estado actual.

▪ **ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR.**

Se observa una buena descripción y definición del programa de trabajo, así como un adecuado mantenimiento de los espacios, tanto en la siega como en el resto de los elementos vegetales incluidos en el PPT.

La conservación del mobiliario también se considera bueno, en lo referente a la limpieza de papeleras y demás elementos.

Las labores a realizar, pese a que algunas no están bien definidas en el PPT, están mejoradas en la propuesta, como es el aumento en el número de siegas de las zonas verdes.

Las situaciones de urgencia y en festivos están bien planificadas.

Referente a la gestión de residuos, no queda muy claro su tratamiento y destino final.

En líneas generales se consideran las labores y trabajos adecuados, y en consonancia con los requeridos en el PPT.

▪ **CALIDAD AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEJORAS DEL SERVICIO.**

Las mejoras propuestas a la calidad del servicio se centran, en su mayoría, en las labores de jardinería propiamente dichas, siendo muy interesante la eliminación de invasoras catalogadas como tal, en el PPT solo proponen los plumeros (Cortadera).

También las mejoras con relación al arbolado, son resolutivas para el estado de abandono que presenta el arbolado en ámbito público en el término municipal. Se propone la redacción de un Plan director del arbolado con inventarios, análisis y diagnóstico, mapa de riesgos, plan de renovación.

De las labores específicas a realizar en las zonas naturalizadas, lo único destacable es la plantación de sotobosques de fruto para fomentar un incremento de la biodiversidad, y el aumento del número de siegas, que pasarán de 4 a 6 al año. Las demás propuestas técnicas realizadas en la memoria, no se pueden considerar novedosas.

En cuanto a las actividades de concienciación y divulgación se pueden considerar como correctas, aunque no son muy innovadoras son muy demandadas actualmente

por el tejido educativo y social en el ámbito local (huertos escolares, día del árbol, documentación gráfica, etc.) y charlas.

La mejora de la calidad ambiental está bien justificada, tanto en la maquinaria como en los medios técnicos.

3.2.- CENTRO DE JARDINERIA LA ENCINA.

▪ ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

Esta empresa hace una excelente definición y diagnóstico de la situación actual del término municipal, describiendo técnicamente tanto estado del sustrato, topografía (zonas con socavones, desniveles), calidad del césped, estado de las masas arbustivas y arbóreas, y de los arboles en general.

▪ ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR.

En las labores previstas, lo primero que propone es un plan de choque para recuperar una calidad de jardinería y espacios verdes, con la preparación del personal y eliminación de todo lo que puede suponer un peligro en la seguridad de los usuarios.

Se propone, en esos planes de choque, tener personal diferente del que va a estar adscrito al servicio, el resto de las labores a realizar están bien definidas, incrementando el número de siegas anuales. Puntualiza, en su memoria, que hay actuaciones que se incluyen el PPT, que son más de obras de jardinería que de labores de mantenimiento.

Las situaciones de urgencia y en festivos están muy bien resueltas, tanto dentro del horario laboral como externo a este.

Se especifica detalladamente, en la gestión de residuos de la actividad, el destino final y uso dichos residuos, en instalaciones propias.

▪ CALIDAD AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEJORAS DEL SERVICIO.

Las mejoras propuestas a la calidad del servicio se centran, en su mayoría, a las labores y trabajos de jardinería propiamente dichos, la restauración de zonas deprimidas y degradadas, con la preparación del personal, se pueden considerar que son los conceptos más destacables.

Se propone la creación de bancos de horas para las labores de mayor necesidad, como son las podas y el suministro de arboles y aromáticas, considerándose que se trata de unas mejoras en la calidad de las zonas verdes.

Las mejoras propuestas a las labores específicas de las zonas naturalizadas, están muy bien definidas cada una de ellas, optando por cambiarlas de categoría de mantenimiento según el uso de cada una de ellas, e incluso dentro de la misma zona.

Las actividades de concienciación y divulgación, aunque no son muy innovadoras, se consideran realmente útiles (huertos escolares, día del árbol, documentación gráfica, etc.).

La mejora de la calidad ambiental está muy bien justificada, tanto en la maquinaria como en la gestión de residuos y fitosanitarios.

3.3.- SOGESEL.

▪ ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

Se considera buena definición de la situación actual, esta empresa lo hace por núcleos de población, incluyendo cuantificación de las superficies afectadas.

▪ ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR.

Se observa una buena descripción y definición del programa de trabajo, así como un adecuado mantenimiento de los espacios verdes, tanto en la siega como en el resto de los elementos vegetales incluidos en el PPT

Propone cambios de categoría de mantenimiento para ciertas zonas, como son rotondas y entornos de las iglesias. Aumenta el número de siegas con respecto a lo establecido en el PPT.

En cuanto a las situaciones de urgencia y en festivos se consideran como correctos.

La gestión de residuos por parte de esta empresa no define su destino final.

▪ **CALIDAD AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEJORAS DEL SERVICIO.**

Las mejoras propuestas a la calidad del servicio se centran en su mayoría a las labores de jardinería propiamente dichas, siendo muy interesante la propuesta para la recuperación de algunos parques en estado de abandonado.

Las mejoras en las labores específicas de las zonas naturalizadas no se consideran como destacables.

En cuanto a las actividades de concienciación y divulgación son correctas, aunque no son innovadoras.

La mejora de la calidad ambiental no supone mejora en sí, la utilización de maquinaria eléctrica es inviable a efectos de rendimientos.

3.4.- TALHER.

▪ **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.**

Correcta definición de la situación actual, hace una corrección de las superficies reflejadas en el inventario facilitado.

▪ **ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR.**

La descripción y definición del programa de trabajo se adapta mayormente, a lo reflejado en el PPT, aunque no hace un análisis detallado.

▪ **CALIDAD AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEJORAS DEL SERVICIO.**

Las mejoras propuestas, a la calidad del servicio, son labores muy específicas de jardinería y limitadas a zonas concretas.

Las mejoras propuestas a las labores específicas de las zonas naturalizadas se resumen en incremento en el número de siegas anuales. En cuanto a las actividades de concienciación y divulgación son correctas, aunque no son innovadoras.

Las mejoras a la calidad ambiental propuestas son inviables con lo que respecta a la utilización de pilas de litio.

3.5.- URBASER.

▪ ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

El estado actual lo define por elementos tanto vegetales como mobiliario y al contrario que todas las demás empresas, que lo definen como muy mal estado, lo definen como aceptable o perfecto estado de conservación.

Hace un inventario de arboles incluso puntualiza el presentado por el ayuntamiento, en especies y número.

▪ ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR.

La descripción y definición del programa de trabajo se adapta a lo reflejado en el PPT, no hace mayor análisis. Cabe reseñar el buen plan de podas y tratamiento del arbolado.

Las situaciones de emergencia están perfectamente cubiertas y planificadas. Con respecto a la gestión de residuos el uso de zonas propias facilita su uso y tratamiento.

▪ CALIDAD AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEJORAS DEL SERVICIO.

Las mejoras propuestas a la calidad del servicio son labores más que de jardinería de un buen código de prácticas ambientales.

Las mejoras propuestas a las labores específicas de las zonas naturalizadas están encaminadas a la creación de espacios naturalizados para aumentar la biodiversidad, para ello propone la plantación de especies arbustivas de fruto en su mayoría y también la no utilización de maquinaria para su conservación.

Las actividades de concienciación y divulgación son correctas, aunque no son muy innovadoras.

La mejora de la calidad ambiental está bien justificada, tanto en la maquinaria como en los medios técnicos.

4.- CONCLUSIONES.

Las conclusiones, una vez analizadas y valoradas las diferentes propuestas, son los siguientes:

4.1.- EULEN S.A.

Se considera una buena memoria, en la que se describe aceptable la situación, con un diagnóstico correcto.

En cuanto a las propuestas de gestión se considera aceptable, con excepción de ciertas deficiencias en materia de las parcelas naturalizadas y en el plan de gestión de residuos.

En las mejoras ambientales se considera correcto.

4.2.- CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA.

Se considera una buena memoria, en la que describe correctamente la situación actual y presenta un diagnóstico certero.

Unas propuestas y mejoras acertadas técnicamente a la realidad física, tanto en gestión como en los medios a emplear.

4.3.- SOGESEL.

Se considera que la memoria es correcta, describe correctamente la situación y presenta un diagnóstico certero.

En cuanto a las propuestas y mejoras son aceptables, con la excepción de deficiencias en el plan de gestión de residuos,

La propuesta de mejoras ambientales se considera correcta.

4.4.- TALHER.

La memoria presentada es correcta, aunque presenta deficiencias en la descripción de la situación actual y presenta un diagnóstico exiguo.

En cuanto a las propuestas y mejoras son correctas, con excepción de deficiencias en el plan de gestión de residuos.

Se considera que en las mejoras ambientales existan tecnologías aun no maduras para su aplicación generalizada en un término municipal como el de Piélagos.

Así mismo se consideran otras mejoras sociales, fuera del ámbito de aplicación técnica del concurso.

4.5.- URBASER.

Se considera que la memoria es correcta, describe correctamente la situación actual, y presenta un diagnóstico excesivamente tolerante o positivista, con un estudio intensivo en el apartado de arbolado.

En cuanto a las propuestas y mejoras se consideran aceptables, con excepción en el plan de gestión de residuos de la actividad.

El apartado de las mejoras ambientales se considera correcto.

A continuación se adjunta la tabla resumen de la valoración de los criterios de propuesta de adjudicación de las diferentes empresas concursantes:

					EULEN	LA ENCINA	SOGESSEL	TALHER	URBASER
DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL	9 ptos máximo	Hasta 9 puntos			8	9	7	7	6
ALCANCE DE LAS LABORES A REALIZAR (21 Ptos máximo)	Plan de limpiezas ordinarias y especiales	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
	Plan de riego	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
	Plan de abonado	Hasta 1 puntos			1	1	1	1	1
	Plan de tratamientos fitosanitarios	Hasta 1 puntos			1	1	1	1	1
	Plan de aireado escarificado	Hasta 1 puntos			1	1	1	1	1
	Plan de recortes de setos y arbustivas	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
	Plan de podas	Hasta 2 puntos			1,7	2	1,5	1,5	2
	Plan de recuperación y mantenimiento de taludes	Hasta 1 puntos			1	1	1	1	1
	Plan de reposición	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
	Plan de mejoras de zonas degradadas	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
	Servicio de actuación inmediata	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2
Plan de siegas	Hasta 2 puntos			2	2	2	2	2	
Plan de residuos	Hasta 1 puntos			0,5	1	0,5	0,2	0,8	
Labores que incrementen la calidad de las zonas verdes	Hasta 4 puntos			3	4	3	2	2,5	
Labores específicas a realizar en cada una de las parcelas incorporadas en esta categoría de Naturalizada	Hasta 4 puntos			2,5	3	2	1,5	3	
Actividades de concienciación ciudadana y Divulgación	Hasta 1 punto			0,8	1	0,5	0,6	0,6	
Mejoras de calidad ambiental en los procesos y de los medios	Hasta 2 puntos			2	2	1,5	1,5	1,7	
TOTAL				36,5	40	34	32,3	34,6	

Así se obtiene, que desde el punto de vista técnico, como resultado de la evaluación conjunta, es la empresa que mayor puntuación es **LA ENCINA** con 40 puntos, situándose a continuación la empresa **EULEN** con 36,5 puntos, seguidamente la empresa **URBASER** con 34,6 puntos, la empresa **SOGESEL** con 34 puntos, y finalmente la empresa **TALHER** con 32,3 puntos.

5.- DOCUMENTOS.

En el presente apartado se refieren los documentos que componen el informe:

1.-MEMORIA.

2.-ANEJOS.

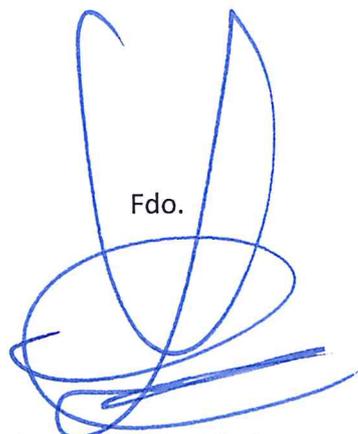
- Fotografías de las diferentes categorías de mantenimiento.

3.-PLANOS.

- Plano topográfico del IGN.

Así firma para que conste en Santander, a 13 de junio de 2017.

Fdo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal stroke at the bottom.

Fdo.: D. Carlos Zubeldia Landa
Ingeniero Agrónomo

ANEJOS

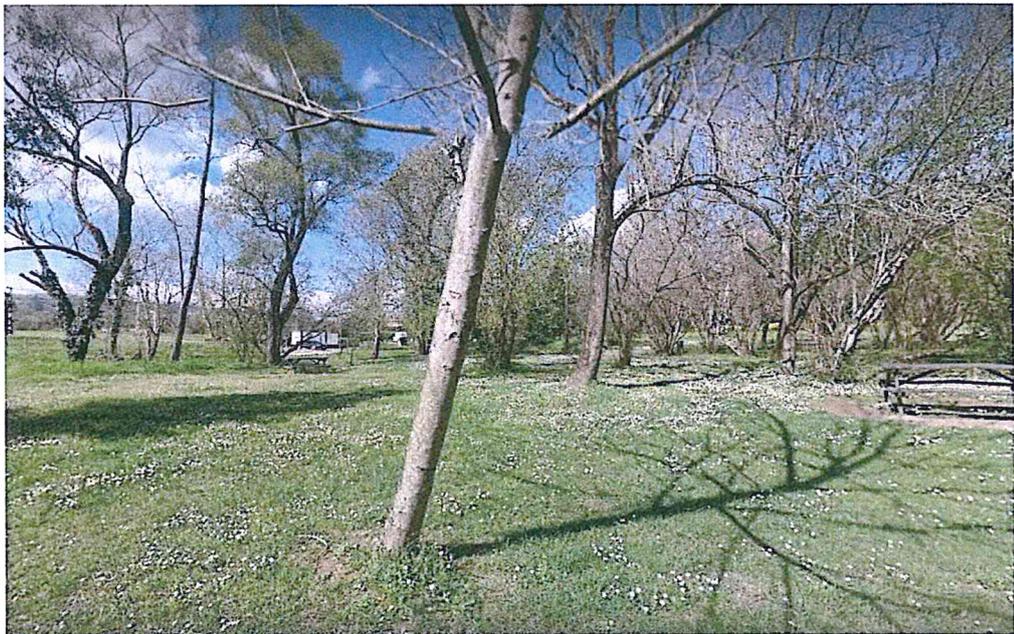
ANEJO N° 1

. Fotografías situación actual

AREA RECREATIVA DE MORTERA



ZONA NATURALIZADA EL PICON



JARDIN URBANO.AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS



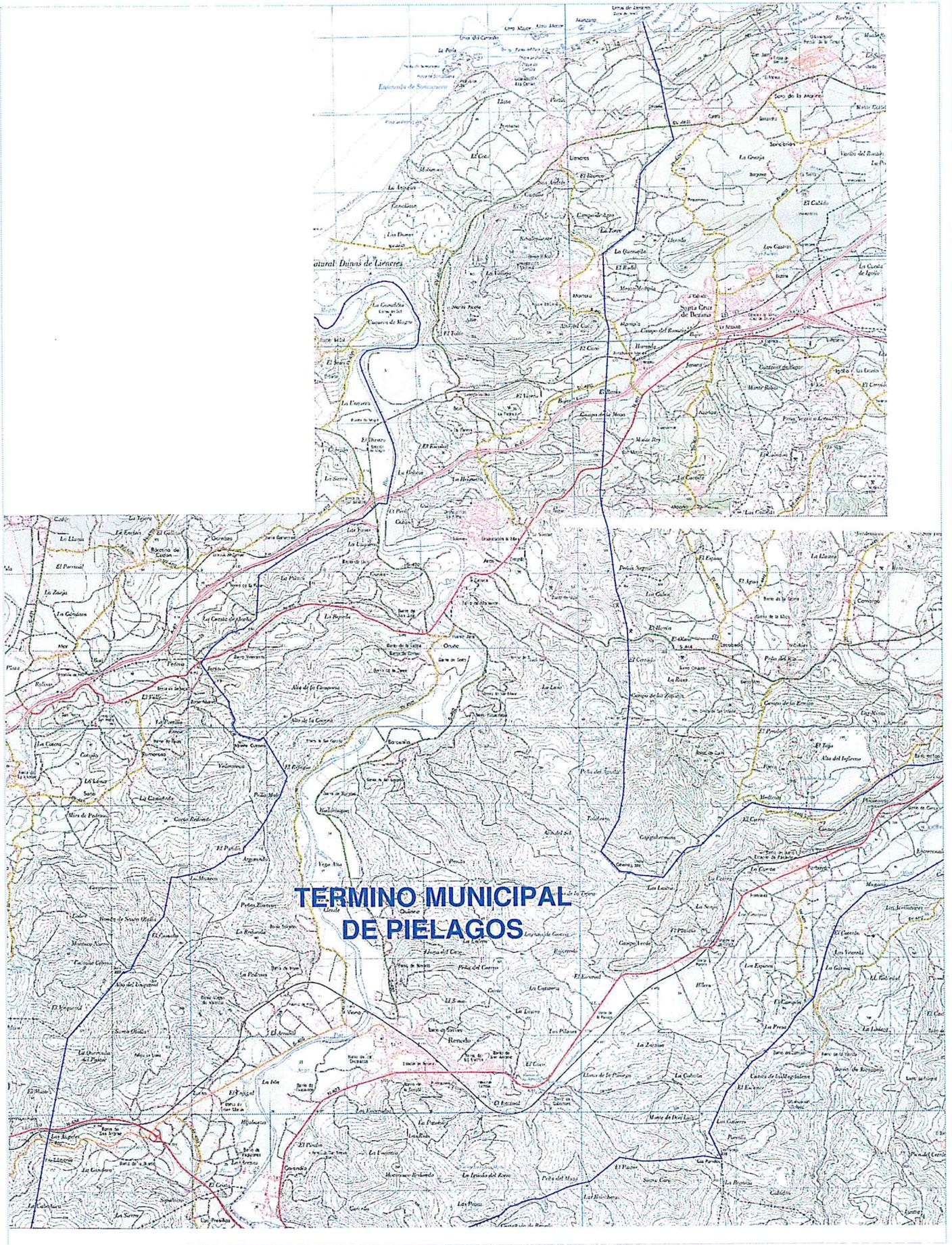
ENTORNO SANTUARIO VIRGEN DE VALENCIA



PARQUE URBANO. PABELLON POLIDEPROTIVO



PLANOS



**TERMINO MUNICIPAL
DE PIELAGOS**

Plano nº 1
 Mapa topografico nacional de España
 Instituto geografico nacional. (I.G.N.)
 Escala 1/45.000